



ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE 2019
 INDICADORES PARA RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZUITLÁN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

INDICADORES

METAS

PRESUPUESTO (PRESOS)

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de Ejercicio

FI	FO	FP	Denominación del Indicador	Nivel	Tipo ^{1/}	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento			Porcentaje de Ejercicio			
											Aprobado	Modificado	Devengado ^{2/}	Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.		
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE									68,946,203.00	75,066,980.69	74,129,324.59	107.5	98.8	
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES									68,946,203.00	75,066,980.69	74,129,324.59	108	99	
4	1	E068	INDICADOR: Atención a la demanda de estudiantes	Componente	Gestión	Eficacia	Alumno	850.00	850.00	850.00	100.0	100.0	65,998,203.00	71,622,980.69	70,685,324.59	107.1	98.7
4	1	E068	INDICADOR: Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social Fortalecimiento	Componente	Gestión	Eficacia	Covenio	10.00	10.00	10.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	100.0
4	1	E068	INDICADOR: Dar mantenimiento y actualización al sistema de gestión de la calidad	Componente	Gestión	Eficacia	Mantenimiento	5.00	5.00	5.00	100.0	100.0	450,000.00	450,000.00	450,000.00	100.0	100.0
4	1	E068	INDICADOR: Desarrollo de ciencia, tecnología y cultura emprendedora realizada	Componente	Gestión	Eficacia	Proyecto	7.00	7.00	7.00	100.0	100.0	2,394,000.00	2,394,000.00	2,394,000.00	126.0	100.0
4	1	E068	INDICADOR: Capacitación de Docentes y Personal Administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada	Componente	Gestión	Eficacia	Curso	5.00	5.00	5.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	100.0
4	1	E068	INDICADOR: Formación integral de educación superior con cultura y deporte implementado	Componente	Gestión	Eficacia	Evento	10.00	10.00	10.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	100.0

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MYRA ARANDA JIMÉNEZ ARRIYO
 DIRECTORA GENERAL

MTR. JUAN ANTONIO HERRERA LÓPEZ
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. OSCAR ALTAMIRANO FRANCA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

00084